

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadiz *Hortal y Compañia* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José María Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid, en la libreria de *D. Ignacio Boix* ; en Pamplona *D. Manuel Longas y Ripa* ; en Santander *D. Clemente María Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian, y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INSURRECCIONES EN ORIENTE.

El *Correo belga*, con referencia á la relacion oficial de un consul europeo testigo ocular de los hechos que cuenta dice, que los turcos no poseen ya una sola plaza en la Arabia. El Sherif de la Meca es actualmente soberano de este pais, que ha instalado una especie de consejo de estado que dirige los negocios segun el sistema egipcio con corta diferencia. En Medina, los albaneses opusieron una resistencia bastante viva, pero en los demas puntos no hicieron mas que huir delante de los insurgentes, que mataron un buen número de ellos. El ejército del Sherif asciende á unos 20,000 hombres, cuya mayor parte es de caballeria. El gobierno del Sherif, aunque no esté esento de irregularidades, es popular y acomodado para los árabes que consideran al sultan como á un herege. El Sherif quiere que las carabanas circulen libremente, y que no se haga daño alguno á los estrangeros; veremos si tiene la fuerza necesaria para contener á los wechabitas, cuyas disposiciones son hostiles.

El *Courrier francais* da por cierto que la Puerta ha ofrecido á Mehemet-Ali el gobierno de la Arabia, que aceptará probablemente, porque en esta combinacion encuentra un pretexto para mantener en pie su numeroso ejército. Pero el *Courrier belga* dice que no es probable que el pachá de Egipto, para reprimir la insurreccion de la Arabia, quiera atacar á su amigo el Sherif con quien acaso está de acuerdo.

—En *Constantinopla* el 17 se esperaba todavia la respuesta de Mehemet-Ali al último firman, y se preparaba una nueva expedicion para Candia, en donde los turcos no podian reprimir la insurreccion.

Las noticias directas de Canea del 18 confirman que las tropas de Tahir-Pacha han sido rechazadas en todos los encuentros. Se sabe que 6,000 turcos y árabes tomaron posicion en Silos, á tres leguas de Canea hacia la provincia de Apocorona, á donde está el grueso de los insurgentes. El 4 Tahir Pachá dió órden de atacar el campo de los candiotas: el combate fue tenaz, y los griegos que carecian de artilleria debieron retirarse á las montañas. El 13 tomaron la rebancha atacando ellos mismos á los turcos: la pelea duró muchas horas, con pérdidas de consideracion de una y otra parte, y sin ventajas decisivas.

—Los periódicos de Atenas recibidos por la via de Trieste, que tienen noticias de Creta hasta el 14 inclusive, respecto de los mismos encuentros dicen, que el 4 los turcos empeñados en las montañas fueron de repente atacados por retaguardia, y aunque se defendieron con valor, no pudieron resistir á la masa de piedras y de árboles que un enemigo invisible precipitaba sobre ellos de la cima de las montañas. Un destameto de 300 árabes encajonado entre dos montañas inaccesibles tuvo que rendir las armas. Los insurgentes hacen subir su pérdida de 300 á 400 hombres, y la de los musulmanes á 1200 incluso los prisioneros.

El 13 se trabó un combate furioso, que se hizo general. Por un momento los musulmanes llevaron la ventaja, y se apoderaron de muchas posiciones importantes; pero asaltados vivamente por sus adversarios no tardaron en replegarse de nuevo sobre Yaffe. Los cristianos tienen actualmente 4 cañones que los deben, dicen ellos, á la magnanimidad del sultan, y á la humanidad de su servidor Tahir Pacha. El 14 no hubo mas que algunas escaramuzas sin consecuencia.

—*Yousouf-Pacha* ha anunciado oficialmente á los cónsules y al comercio de Salonica, que la captura de los gefes de los insurgentes del monte Atos habia puesto fin á la rebelion de aquel pais, y que nada se oponia ya á la libre circulacion de los correos y de las carabanas.

No se tienen noticias de Valenzas, que parece no poder resolverse á salir de las montañas. Se le tacha de falta de capacidad para dirigir un gran movimiento.

—La oposicion continúa en Atenas sus agitaciones patrióticas para obligar al gobierno á intervenir en favor de los cristianos, pero el gobierno repite sin cesar que quiere la paz, y que no se sujetará á la voluntad de ciegos agitadores. Sin embargo se nota una gran divergencia de opiniones respecto de este asunto entre los personajes mas adictos al rey. El número de los desertores que abandonan las guarniciones del Peloponeso para marchar á combatir en Candia es grande, y entre ellos se cuentan muchos nombres alemanes. Los Esparciatas forman un cuerpo separado en el ejército cretense, y prestan grandes servicios, porque entienden perfectamente el arte de hacer la guerra en las montañas.

COLONIA DE AFRICA.

De Argel con fecha 29 de junio dicen, que ha habido un encuentro bastante vivo en las inmediaciones de Mostaganen. La guarnicion de esta plaza, reforzada últimamente por dos batallones de cazadores de infanteria, hizo una salida en la noche del 22 al 23, y vino á las manos con el Agha de una de las tribus del valle de Chelif, que tendria á sus órdenes unos 4000 caballos: este gefe ha caido prisionero y ha sido conducido á Mostaganen, en donde al siguiente día concurrieron muchos árabes en diputacion á proponer el rescate del Agha por 300 caballos y 1000 bueyes.

Segun rumor que circula, durante el encuentro arriba referido los cazadores de infanteria hicieron fuego contra los Spahis, tomándolos por enemigos, y esta equivocacion ha ocasionado la desgraciada pérdida de algunos hombres.

El duque de Aumale llegó á Argel el 22 enfermo de disenteria, y parece que ya se encuentra cuasi restablecido, y se dispone á reunirse al cuerpo expedicionario segun unos, y á volver á Francia segun otros.

HANOVER,

La *Gaceta de Hanover* del 2 de julio, contiene en su parte oficial un real decreto de 30 de junio concebido en los siguientes términos. «Habiendo dado pruebas la mayoría de la segunda cámara de los estados, con la conducta que ha tenido hasta este día, de su incapacidad para llenar sus altas funciones, hemos juzgado conveniente disolver la asamblea general de los estados, convocada por nuestra proclamacion de 14 de abril último. Tal es nuestra voluntad. Hanover 30 de junio de 1841. — Ernesto Augusto.

Con la misma fecha ha publicado otro decreto que dice así. «Habiendo tenido por conveniente disolver la asamblea general de los estados del reino, y atendiendo á que no han sido votados los impuestos; en conformidad al párrafo 155 de la ley constitucional de 6 de agosto de 1840, ordenamos que los impuestos votados en la última sesion continuen cobrándose por otro año, es decir desde 1.º de julio de 1841 hasta 30 de junio de 1842.»

INGLATERRA.

El *Globe* dice que una carta de Calcuta refiere que el cólera hace estragos espantosos en aquella ciudad y sus inmediaciones. Durante

los últimos doce meses ha arrebatado mucha gente. Los ministros y misioneros protestantes han sido cruelmente diezmados por este azote.

—El *Times* dice que las noticias de Mahon anuncian, que la escuadra francesa mandada por el vice-almirante Hugon, y compuesta de 15 navios pasó á una legua de la isla de Menorca al mediodía del 22 en direccion al Sud. Hemos llegado á saber, añade, que no es Tunez el objeto de la expedicion de esta flota que se compone de 15 navios de línea y no de doce como se había dicho, aunque el bey está muy alarmado por los movimientos del gobierno turco.

—Los ministros y funcionarios que se han presentado como candidatos en las elecciones han sido elegidos todos dice el *Standard*.

El mismo periódico, dice que el día 3 se celebró un consejo de gabinete en Foreign Office con asistencia de todos los ministros que se encontraban en Londres. Lord John Russell y lord Melbourne tuvieron en la misma mañana audiencia con S. M.

—El *Sun* se lamenta de que M. Hume haya sido batido en Leeds. El hombre mas útil de la cámara de los comunes, dice, ha sido desechado por un cuerpo electoral compuesto de manufactureros, que le habían invitado á presentarse como candidato por su distrito. Tenemos un sentimiento en ver la ingratitud y locura de esta grande ciudad. Este suceso ni puede esplicarse ni justificarse: jamas la industria pudo hallar un representante mas digno y mas concienzudo, y las consecuencias de esta decision serán mas sensibles para la ciudad que para M. Hume, que tendrá una satisfaccion en encontrarse por fin exonerado del servicio de un pueblo ingrato. Sin embargo si ya no se encontrase demasiado fatigado de los trabajos parlamentarios, todavia podria tentar una prueba en Middlessex, cuyos electores podrian hacer triunfar su candidatura. El doctor Hook vicario de Leeds, que ha venido espesamente de los Alpes para ejercer su influencia á favor de los toris, es quien ha derrotado al partido de M. Hume.

Segun el *Morning Chronicle* los toris tendrán mayoría, pero muy débil. La oposicion dice será la mas poderosa que se ha conocido en nuestros años. La mayoría de Sir Roberto Peel se compondrá de elementos los mas discordantes, y los primeros actos de su administracion sublevaran contra él un espíritu determinado de hostilidad. En primer lugar se verá en la necesidad de recurrir á nuevos impuestos, y para cobrarlos necesitará mayor número de soldados. Ademas se verá obligado á reprimir y contener á sus partidarios los orangistas, cuya violencia se hará intolerable. Los cartistas reclamarán el precio de su coalicion, y cuando se encuentren con el sable entre ellos y su objeto, su rabia no conocerá límites. La hacienda sobre todo será la plaga de la nueva administracion. Ademas de las rivalidades que se suscitarán entre el duque de Buchingham, Lord Stanley, lord Lyndhurs, y sir James Graham, será menester contentar á hombres que hace seis años tienen sed de empleos, y aguardan la participacion de despojos ópimos.

Ninguna especie de analogia tiene la posicion de los wighs, ni en el poder ni en la oposicion con los toris. Los wighs hubieran sido mucho mas populares si hubieran tratado á los toris con menos consideracion. Los toris por el contrario, obrando segun sus propios principios, escitarán en el pueblo un vivo sentimiento de indignacion contra su administracion; sus principios les ponen en oposicion directa con los que aseguran la defensa del pueblo. La política de los toris es en este momento mas odiosa que nunca, pero el pueblo burlado en sus esperanzas, aunque sabe que los toris son la causa, se ha hecho apático. Sin embargo, si los toris derribando á los ministros privan al pueblo del apoyo que tenia derecho á esperar, la nueva oposicion se reforzará naturalmente en el pais, mientras que cada nuevo acto del ministerio tory le hará mas y mas odioso.

El resultado de las elecciones el día 7 era de 241 toris y 216 wigs.

FRANCIA.

El *Constitutionnell* dice que la salida de una parte de la flota francesa hacia Tunez, indica que la Francia tiene necesidad de vigilar sus intereses en aquella regencia, y que una carta que ha recibido de Tunez confirma esta idea, haciendo reseña de las aprensiones que tiene el bey sobre los proyectos anglo-turcos, que una vez ejecutados darian el último golpe á la influencia francesa en el Mediterráneo.

Parece que la regencia de Tunez, colocada tanto por su posicion geográfica como por sus intereses bajo el protectorado de la Francia, renuncia á su antigua política para arrojarla en manos de los ingleses, por consecuencia de las noticias que tiene de que la Puerta intenta atacar su gobierno hereditario. Todas las cartas de Constantinopla escritas á sus amigos de Tunez están acordes en afirmar, que en el consejo de ministros se ha decidido una expedicion contra la regencia, y las cartas de Malta anuncian que muchos navios ingleses aguardan la llegada de la escuadra turca para unirse á ella, y favorecer el desembarco de las tropas del gran señor en Tunez. El bey que conoce su impotencia contra los proyectos del sultan apoyados por lord Palmerston, trata de conjurar la tempestad adhiriendo á los consejos y á las miras de la Inglaterra. Y si los anglo turcos llegan á establecer su sistema y su preponderancia en la regencia de Tunez, ¿qué sucederá de la colonia de Argel?

—M. Eynard antiguo miembro de la sociedad filélica ha hecho un llamamiento á la filantropia francesa en favor de los cristianos de oriente. M. Eynard, dice el *Constitutionnell* encontrará la opinion pública menos bien dispuesta que en 1826. ¿Somos mas egoistas, ó es que la esperiencia de lo pasado nos enseña el peligro que hay en estas demostraciones sentimentales, que preparan los mas desgraciados resultados políticos? No decidiremos este punto, pero haremos la observacion de que á la Francia no interesa la dislocacion del imperio otomano; y que desde el principio de las insurrecciones griegas, nos ha parecido que la Rusia no era estraña á las resoluciones desesperadas de las poblaciones cristianas de la Turquía europea.

—El *Temps* dice que la reina Cristina se fastidia en el Palais Royal. Aquella mezuquina puerta colocada en frente de un almacén de comestibles, la trae á la memoria el esplendor del Escorial, que aparenta haber dejado sin disgusto. Ya no quiere palacios; quiere un hotel de princesa, que sea esclusivamente para ella, que tenga su jardin con calles de árboles y sombras que no esten acumadas. Cristina ha visto el hotel de la calle de Courselles que tiene innumerables habitaciones, y magnífico jardin que en Paris se honra con el nombre de parque: lo vió en una mañana, lo arrendó por la noche, y al siguiente dia envió doscientos obreros á restaurarle, entapizarle, pintarle, y dorarle: ha comprado los muebles mas preciosos y elegantes. La costará dicen dos millones, porque Cristina no ha querido regatear, es reina, está impaciente y quiere tener salon en la próxima semana en su nueva habitacion. Esta prisa que se ha dado para dejar el Palais Royal, ha dado mucho que decir en los círculos políticos que no saben á que atribuirlo.

EL DIABLO EN LA BOARDILLA.

Un caballero bien puesto se presentó al portero de una casa situada en Paris junto á la Magdalena y le dijo que le enseñase la boardilla que queria arrendar.

—¡La boardilla! exclamó el portero atónito.—Sí, la boardilla... ¿esto te espanta?

—No señor, pero en realidad no está habitable: entra el viento por todas partes y es una excelente posicion para coger costipados.—No importa.

—En ese caso se os dará por 25 francos al mes.—Pues haceldlo limpiar y al momento vuelvo á tomar posesion. Diciendo estas palabras el misterioso arrendador tiró un napoleon al portero, y con grande admiracion de este subió á una elegante berlina que le esperaba en la puerta, y marchó al trote.

—Está gracioso esto, dijo el portero á su muger; un caballero de este tono empeñado en arrendar la boardilla... Si será algun bribon?

—¿Y que te importa á tí? respondió la muger: con tal que pague, sea lo que fuere. Se barrió la boardilla y se arregló en cuanto era posible.

Algunas horas despues volvió el estrangero, seguido de un carguero que trahia al hombro un cofre de ébano, que parecia un ataúd: lo subió á la boardilla, y salió el carguero.

—Que trae este caballero en esa arca negra? le preguntó el portero al salir.—No lo se, pero pesa como un demonio.

—¿Si será algun cadaver? dijo la portera.—Puede ser; un caballero de este tono ¿para que quiere una boardilla, como no sea para ocultar algun delito?—Apenas el portero concluyó esta frase cuando el desconocido se presentó en la puerta.

—No quiero recibir aquí mas que á un solo hombre; y para que le reconozcais, es un mozo alto, bien puesto, pero de semblante siniestro; tiene aire áspero.—Pero señor decid su nombre.

—De ningún modo; no conviene que se sepa que viene aquí á trabajar conmigo.—Entonces como le distinguiremos de otros que pueden llegar?

—Por las palabras que os dirá.—Y que nos dirá?

—Os dirá, *vengo á buscar al Diablo*. Los porteros hicieron un movimiento al oír esta singular contraseña, y el desconocido subió á la boardilla. El visitador anunciado se presentó en el mismo dia: era con efecto un ser dotado de una fisonomia muy sombría; largas pestañas negras, y ojos de un fuego extraordinario daban á su rostro un aspecto enteramente fantástico.

—*Vengo á por el Diablo*.—Subid, respondieron; está en casa.—En los siguientes dias el mismo individuo se presentó de la misma manera y su reunion con el arrendador duraba una gran parte del dia. Cantaban juntos canciones impías, y á eso de las cinco salian los dos hasta el siguiente dia, lo que duró un mes.

—Los porteros recelosos, resolvieron descubrir á toda costa lo que hacian los dos amigos encerrados horas enteras con el cofre negro: subieron un dia á la boardilla, y aplicando el oído á la cerradura de la puerta escucharon lo siguiente.

—Vamos, buen ánimo, decia el arrendador.—Facilito lo decis, replicaba el de la contraseña, ¿creís que se puede representar al Diablo así como quiera?

—Es difícil pero posible.—Jamás podré hacer de Lucifer con estos medios.

—¡Dios mio! dijo el portero; que malvados! tienen pacto con Santanas.

—Amigo, replicó el arrendador; el papel que vais á representar es mas bello de lo que pensáis..... Hareis salir á los muertos de la sepultura.—¡Virgen santísima que horror! exclamó el portero temblando.

—Hareis un sublime llamamiento á Satanas y á sus satélites; todos los diablos responderán á vuestra voz.—¡Jesus tened piedad de mí! decía el portero bajando las escaleras horripilado..... voy á dar parte al comisario, y no paró de correr hasta llegar á casa del oficial de paz, y contarle todos los detalles relativos al cofre negro, y á la conversacion que habia oido. La policia llegó á la boardilla.—Abrid en nombre del rey: abrieron..... El comisario de policia preguntó su nombre al arrendador.—Giacomo Meyerbeer, respondió este sonriéndose.—¿Y el vuestro?—Levasseur, primer bajo cantante de la opera para servir á V. señor comisario

—Señores, os acusan de sortilegio, dijo este quitándose el sombrero por deferencia, y aunque no lo he creído, no podia pensar que este humilde zaquizami pudiese estar habitado sino por malhechores, pero vuestros nombres bastan para hacerme conocer el error, y marchaba.

—Pero este caballero, exclamó el portero ¿por que decía que venia en busca del Diablo? y por que el otro le decía que debía invocar al demonio? y últimamente que es lo que contiene ese cofre negro? Por toda respuesta Meyerbeer abrió el cofre que contenia cuadernos de música puestos en órden, encima de los cuales se leía en letras gordas ROBERTO EL DIABLO.

—He arrendado esta boardilla dijo, para hacer repetir á Levasseur el papel infernal de Bertran que debe desempeñar en mi opera, porque no podia entregarme á estos estudios musicales en mi casa; y para que nadie nos incomodara, convenimos en la contraseñ. Con efecto *venia á por el Diablo*, pues que este es el papel que le hago reparar hace seis semanas.

—Júzguese la confusion del portero y las excusas del comisario. Quince dias despues el autor envió á los dos entrada para un paico, y asistieron á la primera representacion de ROBERTO EL DIABLO; obra maestra del compositor aleman. El comisario tomó parte en los aplausos con que el público saludaba la nueva obra. El portero no habló una palabra.... Pero despues de la escena de la invocacion del tercer acto, mirando á Levasseur decía entre dientes.

—Todavía no puedo persuadirme que este hombre no sea el mismo diablo en persona.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 9 de Julio.

LAS ADUMNAS NO SON UNA NOVEDAD

PARA EL PAIS VASCONGADO.

En los tres últimos números de este periódico creemos dejar demostrado, que el establecimiento de aduanas en el pais vascongado no es opuesto á los fueros; que los fueros admiten espresamente el establecimiento de aduanas; y que la cuestion de aduanas no es ni puede ser en el pais vascongado cuestion de sangre, ni en ella se roza la política ni con relacion á potencias extranjeras, ni con relacion á la guerra civil, ó al convenio de Vergara que la terminó. En el fuero mismo, y en la historia de los hechos, del curso y término de la guerra civil hemos hallado las pruebas. Sin embargo, todavía pudieran hacerse argumentos especiosos, para combatir la traslacion de las aduanas á costas y fronteras como impolítica y peligrosa; y como esta cuestion es, á nuestros ojos, de la mas alta importancia para los intereses de la nacion en general, y vital para el comercio y la industria del pais vascongado, creemos de nuestro deber examinarla bajo todos sus aspectos, aunque para ello debamos incurrir en pesadez y repeticiones.

Enhorabuena, pudieran decirnos, que el fuero admita aduanas, que esta cuestion no se roce con la política, ni presente peligros con relacion á la guerra civil; pero el hecho es que, á pesar de la aduana de la alcaldía de sacas y de los juzgados de contrabando, el pais vascongado recibe libremente del extranjero toda clase de géneros; y en un pais acostumbrado á esta libertad, el establecimiento de aduanas en la frontera, impidiendo la introduccion de géneros prohibidos, y recargando con los derechos de arancel los de licito comercio, causaria una novedad capaz de conmovierlo. Bajo dos puntos de vista puede considerarse esta novedad; por la que causaria un resguardo con los registros y vejaciones que son consiguientes á él, y por la alteracion que causaria en el comercio y en los precios de los géneros de consumo: examinaremos separadamente cada uno de estos extremos.

El resguardo, y las travas é inconvenientes á que éste sujeta el tráfico, no son desconocidas al pais, ni por consiguiente pueden causar novedad en él. En Orduña, en Balmaseda, en Vitoria, en Bernedo, en Zaldundo, en Sta Cruz de Campezo, en Segura, en Ataun y en Tolosa, pueblos todos situados en territorio vascongado, está sujeto el tráfico á todos los embarazos é inconvenientes que ofrecen las aduanas y los resguardos. No bien, atravesando el Vidasoa, toca en los límites de la Francia, allí se encuentra con la aduana y con el resguardo frances, que le sujeta á una rigurosa inspeccion, y á formalidades minuciosísimas; y si bien es cierto, que en la parte española del Vidasoa y en la costa se ha relajado considerablemente la vigilancia, todavía el alcalde de sacas y los jueces de contrabando dejan sentir su existencia y fiscalizacion, y no dejan de hacer de tiempo en tiempo alguno que otro decomiso.

Cierto es que, establecidas las aduanas y un resguardo bien montado en Irun y en la costa, seria en estos puntos mas rigurosa la fiscalizacion, y se haria sentir alguna novedad; pero, en cambio, desaparecería la línea del Ebro, y el comercio, en importaciones y esportaciones á Castilla y á Navarra, correría libre enteramente de las trabas, embarazos y recargos que hoy experimenta en los puntos que ya hemos citado. ¿Y este cambio, que bajo todos aspectos aparece ventajoso, como que limitando la fiscalizacion á la costa y frontera, á los primeros puntos de entrada de los géneros de comercio, deja enteramente libre y desembarazado el curso interior habia de conmover al pais vascongado? ¿Serian tales sus simpatías y afeccion al extranjero, que nos dá los productos de su industria cerrando la puerta á los de la nuestra, que fuese capaz de conmover al pais el ver restablecida una recíproca? ¿Tan desapegados se supone á los vascongados del espíritu de nacionalidad que, cuando con las provincias del interior pudiéramos tener un comercio de cambios, dando y recibiendo recíprocamente los respectivos productos de la industria y de la agricultura libres de toda traba y embarazo, todavía preferieran una incomunicacion, ó á lo menos una fiscalizacion que diera el carácter de extranjeras á las respectivas producciones, solo por dar libre curso y entrada á los productos de un pais que no recibe los nuestros? No: los que tal piensan y publican hacen al pais vascongado un sangriento ultraje; el pais vascongado ha dado en todos tiempos relevantes pruebas de sus sentimientos nacionales, de su españolismo, y una medida que le facilita sus comunicaciones y relaciones mercantiles con las provincias españolas, estableciendo una recíproca á la fiscalizacion y á las imposiciones á que los extranjeros sujetan nuestras producciones; no puede en manera alguna conmoverle; por el contrario la recibirá con regocijo: los hechos comprueban esta proposicion, y que la pretendida oposicion del pais vascongado para las aduanas es imaginaria, y solo existe en la boca y en la pluma de las diputaciones.

En la guerra de la independiencia, el gobierno intruso estableció las aduanas en la costa y frontera con un numeroso activo y diligente resguardo; al mismo tiempo los gefes de los batallones vascongados, y las diputaciones que se hallaban á su cabeza establecieron otras en el interior, poniendo fuertes y subidos derechos á toda clase de géneros, y aun los de primera necesidad para el uso y consumo del pais. ¿Y estas violentas medidas que constituian al pais todo en un vivero de aduanas y de resguardos, sin que se pudieran andar dos leguas sin tropezarse con alguna, ¿experimentaron oposicion de parte del pais? De ningun modo. En medio de esos dobles establecimientos, el movimiento mercantil adquirió grande desarrollo, facilitó ventajosa salida á los productos del pais, le dió ocupacion y ganancias, y fue el germen de la prosperidad y del aumento que adquirió la agricultura en los años sucesivos.

Tan cierto es que el pais estaba muy distante de manifestar aversion y repugnancia á las aduanas, que cuando el ejército frances evacuó la peninsula, las mismas diputaciones forales se apresuraron á restablecer las aduanas en la costa, levantando las que tenian en el interior. En 1812 las estableció la diputacion de Vizcaya en los puertos de Bilbao, Lequeitio, Bermeo y Plencia. Trataba la regencia del reino en 1815 de restablecer las de Orduña y Balmaseda, y la diputacion de Vizcaya, el ayuntamiento y consulado de Bilbao representaron contra ese establecimiento, alegando los principios de unidad, utilidad y conveniencia pública que seria para la nacion, y para e

Señorio de Vizcaya, dejar las aduanas en los puertos donde las habían puesto.

En Julio de 1815 el gobernador de las aduanas de Cantabria se quejó de los abusos que experimentaba en las aduanas de Vizcaya y Guipuzcoa, y de que las diputaciones se oponían al arreglo de las de Vitoria, Orduña y Balmaseda; y la diputación de Vizcaya en 9 de agosto de 1815 hizo la apología de sus aduanas, y pidió que en las de Orduña, Balmaseda y Vitoria se descontaran á los géneros los derechos que hubiesen pagado en las de Vizcaya. Estos hechos demuestran que en aquella época no había en el país vascongado oposición alguna á las aduanas. ¿Há sobrevenido despues alguna causa que haya dado origen á la repugnancia que hoy se pretende existir? Ninguna. ¿Pues como es que las mismas diputaciones que entonces pretendían con empeño sostener las aduanas en costa y frontera, hoy se empeñan en lo contrario, aparentando la oposición invencible del país? La respuesta es sencilla. Las diputaciones se habían apoderado de aquellas aduanas, ellas pusieron los empleados, ellas recibían los productos. Si hoy se entregasen las aduanas con igual dominio y soberanía á las diputaciones, ellas las recibirían con entusiasmo; porque la oposición á las aduanas no está en el país está en las familias privilegiadas que le gobiernan; y la oposición de estas familias no es á la cosa, es á la forma: quitense de las aduanas, la intervencion, la direccion y el nombramiento de empleados que pertenecen al gobierno; entréguense estas atribuciones á las diputaciones, y las aduanas se convertirán para ellos en un establecimiento maravilloso, en consonancia con los intereses y con las costumbres del país. En 1815 dieron pruebas de esta verdad, y despues continúan dándolas.

En 14 de diciembre de 1815 decia el gobernador de las aduanas de Cantabria, que la diputación de Guipuzcoa había establecido aduanas en Pasages y otros puertos, y se había alzado con la administracion de bienes nacionales, y lo mismo había hecho la de Vizcaya. El general Freire en 1.º de Octubre de 1815 decia, que las diputaciones de las provincias exentas eran unos cuerpos despóticos, porque cada una recaudaba, ponía y quitaba aduanas á su antojo; imponía contribuciones, y manejaba el país á su gusto, con una autoridad sin limites. La ciudad de Vitoria decia al gobierno por el mismo tiempo. « Los puertos están libres, y se pueden establecer francamente en ellos las aduanas. Ha llegado pues el tiempo de quitarlas del interior, y con ellas las trabas que se oponen al comercio libre. Todas las provincias gozan ó deben gozar unos mismos derechos, y el gobierno debe cobrar los que se devengan en los puertos, y entran hace tiempos en otras cajas.» El Lord Wellington y el general Alava decían en octubre de 1815, que la diputación de Vizcaya se abrogaba facultades que solo competían á la soberanía, imponía y quitaba derechos en las aduanas que había establecido; los cobraba sin arreglo á aranceles; registraba por medio de sus resguardos los buques y embarcaciones que trahían viveres al ejército aliado.

No acabariamos si hubiésemos de hacer todas las citas que comprueban, que por aquel tiempo esas diputaciones, idólatras de sus fueros, recibieron con placer las aduanas y se empeñaron en sostenerlas, y los pueblos ni se indignaron, ni se disgustaron ni movieron alborotos.

Todavía pudiera algun meticuloso suponer, que como en las aduanas que ahora se estableciesen, las diputaciones no tendrían intervencion alguna; la oposición de estas, y su influencia sobre el pueblo podrían ocasionar conmociones. Por nuestra parte estamos distantes de convenir en esta suposición desfavorable á la lealtad y patriotismo de los individuos que componen las diputaciones; pero al que esto supusiere responderemos, que de 1820 al 23 existieron las aduanas en la costa y frontera, sin que en ellas tuviesen intervencion alguna las diputaciones, y el país no manifestó disgusto alguno por ello.

¿Y donde está esa influencia de las diputaciones para conmover y atraerse las masas? Si esceptuamos á Verástegui y Valdepina todos los hombres influyentes del fuerismo se mostraron en 1835, ó adictos á Isabel II, ó indiferentes. ¿Tuvieron influencia y poder para contener la revelion, ó atraerse hácia sí las masas? ¿Que resultado produjeron sus esfuerzos trabajando por la bandera PAZ Y FUEROS levantada por Muñagorri? Ninguno. Pues hoy menos que nunca la tienen para conmover las masas. Cansados y hartos de guerra, ansiosos de gozar los beneficios de la paz, ninguna influencia alcanza á conmover las masas vas-

congadas; y el gobierno daría muy mala muestra de su fuerza y energia, correspondería bien mal á la confianza que en él ha hecho la nacion española encomendándole sus destinos, si por miramientos que no tienen valor alguno, demorase todavía una medida de tan alta importancia para los intereses nacionales como la traslacion de las aduanas á la frontera.

CORTES.

El congreso en la sesion del 6 aprobó el artículo 1.º de los presupuestos, por el que se aprueban los gastos de todos los ministerios hasta la publicacion de esta ley.

Se procedió á la discusion del artículo 2.º Por el capítulo primero de él pide el gobierno para el presupuesto de la casa real en los seis meses últimos del corriente año la cantidad de 21,750,000, y la comisión rebaja 10 millones, incluyendo en esta baja seis millones correspondientes á la dotacion de la reina gobernadora y quedan en 11,750,000.

Es desechada una enmienda del Sr. Collantes que propone que se reduzca la asignacion de un millon que se hace al regente por el semestre á 120,000 rs. lo es también otra del Sr. Uzal que trata de reducirla á 250,000 rs, igualmente que otra del Sr. D. Pedro Mendez Vigo que propone rebajarla á 500,000 rs.

En la sesion del 7 se aprobó dicho capítulo primero. En el capítulo 2.º se señalan para el congreso de los diputados en el semestre 292,055 y es aprobada. Capítulo 3.º se piden para la caja de amortización 164,189,490, se bajan 417,622 rs. y es aprobado, suspendiendo la cantidad relativa á los intereses de la deuda para hacer algunas variaciones en ella. Capítulo 4.º para el ministerio de estado se piden 5,734,855 rs. la comision reduce á 4,243,355; y es aprobado.

En la discusion del artículo 5.º se propuso la rebaja de lo que corresponde al supremo tribunal de las órdenes, pero no hallándose presente su autor para apoyarla, se aprobó el capítulo con las bajas propuestas para la comision. El capítulo 6.º corresponde al ministerio de hacienda: hay votos particulares que proponen la supresion de la direccion de rentas y una enmienda del señor Saenz que propone que con la direccion de aduanas y junta de aranceles se forme una sola direccion y otra con las de provinciales y estancadas. Esta discusion ocupó la sesion del día 8 que concluyó con la aprobacion de la enmienda del señor Saenz.

En la del 9 se aprobaron los artículos de ley de vinculaciones hasta el 20 inclusive. Se citó para las 12 del día 10 en el senado la reunion de las córtes para el nombramiento de tutor.

ANUNCIOS.

El día 24 de julio de 1841, en el pueblo de San Juan de Luz, por el oficio del notario M. Dornaldegui se venderán á pública subasta, la casa de campo y hacienda de Irandats sitas en las inmediaciones del paso de Beobia, sobre el rio Vidasoa una de las mas deliciosas habitaciones de la frontera. Están tasadas en 24,747 francos 80 centimos.

« Rudimentos de gramática general, precedidos de unas breves nociones de ideología, y terminados por un apéndice sobre la traducción: por D. Carlos Parga, profesor del Instituto de San Sebastian.»

Un folleto en 8.º marquilla de elegante impresion. Véndese á 6 rs. en la imprenta de Baroja.

D. Marcos Dominguez afinador de Pianos de la fábrica del Sr. Pape fabricante del rey en Paris, tiene el honor de prevenir al público de San Sebastian y contornos, arregla y compone toda clase de Pianos, y que se encarga de hacer venir de Paris los mas modernos, con todas las garantías apetecibles. Se halla en la calle de Embeltran num. 1 cuarto principal. Las personas que desean componer ó afinar sus pianos podrán acudir lo mas pronto posible, pues dentro de algunos días trata pasar á la villa de Bilbao.

BOLSA DE PARIS DEL 9 DE JULIO.

Fondos.		Cambios á 90 dias fecha.	
Tres por ciento . . .	fr. 76 55.	Londres	fr. 25 12 1/2
Cinco por ciento . . .	114 80.	Madrid	15 50
Activa	22 1/4 1'8 22.	Cadiz	15 50
Pasiva	5	Bilbao.	15 35
3 p o/o portugueses . . .	00		

BOLSA DE LONDRES DEL 7 DE JULIO.

Tres por ciento consolidado.	89 1/2.
Cinco por ciento de España	21 1/8.
Tres por ciento portugueses	19 1/8.
Cinco por ciento id.	31
Cambio sobre Paris	25 62 1/2 á 65.

San Sebastian imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.